

# Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica FICHA DE CARACTERIZACIÓN

Nombre del sitio: Isla del Carmen							
Nombres locales del sitio:							
Región: Península de Yucatán							
Identificador: PY63							
a) Ubicación del sitio (Anexo 1)							
Coordenadas extremas  Geográficas Superior izquierda Latitud Norte: 18.792094 Longitud Oeste: 91.851669 Inferior derecha Latitud Norte: 18.586363 Longitud Oeste: 91.465686  Proyectadas en Cónica Conforme de Lambert Superior izquierda Y: 2,179,396.828453 X: 3,067,869.610549 Inferior derecha Y: 2,154,323.872116 X: 3,107,692.34965	Estado(s) 1: Campeche  Municipio(s) 2:  Carmen	Sitios y puntos de referencia <sup>14</sup> :  - Localidad Ciudad del Carmen - Laguna de Términos					

#### b) Características físicas

#### Aspectos climatológicos

#### Clima<sup>3</sup>:

Aw1 (100 %)

Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C

Precipitación del mes más seco menor de 60 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual

#### Estacionalidad:

- La primera estación seca desde marzo hasta mayo<sup>47,54</sup>
- La estación de lluvias desde junio hasta septiembre 47,54
- La segunda estación seca que se extiende desde octubre hasta febrero; este período se caracteriza por tormentas intermitentes (nortes)<sup>47</sup>
- Predominancia de suradas o vientos del sur. Dirección nornoreste y estesureste. Con una velocidad promedio de entre 4 y 6 m/seq.<sup>52</sup>
- En invierno presencia de nortes. Vientos del noroeste con una velocidad promedio ligeramente mayor a 8 m/seg.<sup>52</sup>

### Historia de huracanes y tormentas tropicales:

Sin descripción

### Aspectos fisiográficos y tipos de suelo

### Provincia y subprovincia fisiográfica<sup>5</sup>:

 Llanura y pantanos tabasqueños

Tipos de suelos<sup>6</sup>:

- Regosol (61.91 %)
- Solonchak (38.09 %)
- Salinidad del agua intersticial:
- Condiciones de reducciónoxidación:
- pH (Potencial de hidrógeno):

**Geología**<sup>7</sup>: Omitiendo los cuerpos de agua.

Palustre (48.65 %) Litoral (39.80 %) Lacustre (11.55 %)

#### Aspectos hidrográficos

#### Cuenca y subcuenca:

Sin dato

#### Principales cuerpos lagunares<sup>9</sup>:

- 1. Laguna de Términos (23,191.59 ha)
- 2. Sin descripción (27.33 ha)

Principales aportes de agua al sistema<sup>8,9,10,11</sup>: Marea del Golfo de México

**Tipo de marea:** Mixta diurna (diurna y semidiurna)<sup>40,52</sup>

**Tipo de humedal**<sup>13</sup>: Ámbito marino - costero de sistema estuarino con subsistema intermareal de clase humedal arbóreo

#### c) Características socioeconómicas

#### Población humana

#### Población total<sup>14</sup>:

- Población en el área de manglar: 31
- Población en la zona de influencia: 154,456

#### Número total de localidades<sup>14</sup>:

- Localidades en el área de manglar: 6
- Localidades en la zona de influencia: 44

#### Actividades socioeconómicas

- Actividad petrolera (extracción y producción)<sup>35,40,51</sup>
- Pesca\* (Intensiva organizada en cooperativas y artesanal)<sup>35,36,40</sup>
  Acuicultura<sup>35</sup>
  Ganadería<sup>35</sup>
  Agricultura<sup>35,40</sup>
  Ecoturismo<sup>34</sup>

- Zona cinegética de mamíferos y aves<sup>35,36</sup>

Tenencia de la tierra: Ejidal, privada, federal<sup>38</sup>

#### Usos de las especies de manglar

En general: Madera para carbón y construcción 53,54,4

<sup>\*</sup>Principalmente de camarón

#### d) Descripción biológica del sitio

#### Vegetación v especies características 15, (Anexo 3) 16

- Manglar
- Selva mediana subperennifolia

#### Fauna v especies características (Anexo 4) 16

- Jabiru micteria (ciqueña jabiru)51
- Crocodrylus moreletii (cocodrilo de pantano) 51
- Eretmochelys imbricata (tortuga)<sup>51</sup> Chelonia mydas (tortuga blanca)<sup>51</sup>
- Tursiops truncatus (delfín nariz de botella) 51
- Lutra longicaudis (nutria)51
- Trichechus manatus (manatí)51

#### e) Importancia biológica del sitio

#### Servicios ambientales:

- Zona de crianza, alimentación y refugio de especies con relevancia comercial y de gran importancia biológica, como poblaciones de aves acuáticas migratorias 34,40
- Zona receptora de nutrimentos y contaminantes<sup>34</sup>
- Hábitat crítico de especies en peligro de extinción<sup>53</sup>
- Zona con gran relevancia en la pesquería local y de la Sonda de Campeche<sup>53</sup>
- Filtrado natural de aguas residuales 42,53
- Control de erosión<sup>42</sup>
- Estabilización de la línea de çosta<sup>42</sup>
- Área que regula inundaciones 42,4
- Proporción de alimentos para los pobladores locales 40,49 Usos locales 40,49
- Actividades recreativas y turísticas<sup>42</sup>
- Controla el impacto de huracanes<sup>44</sup>

#### Función como corredor biológico:

Sin descripción

#### Presencia de especies endémicas o bajo alguna categoría de protección:

Las cuatro especies de manglar (Rhizophora mangle, Avicennia germinans, Laguncularia racemosa v Conocarpus erectus) se encuentran bajo la categoría de amenazadas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010<sup>27</sup>. Ver Anexos 3 v 4

#### Riqueza específica:

Sin descripción

#### Importancia del sitio para el ciclo biológico de diferentes especies:

Sin descripción

Superficie del manglar <sup>17</sup> Para 1981 en km <sup>2</sup> : 50.39 (5,039 ha)	Especies de mangl nombres locales:		ura media de s árboles:	Tipo de manglar:	
Para 2005 en km <sup>2</sup> : 44.28 (4,428 ha)  Para 2010 en km <sup>2</sup> : 43.92 (4,392 ha)  Porcentaje a nivel regional (2010):	<ul> <li>Rhizophora ma</li> <li>Avicennia gern</li> <li>Laguncularia ra</li> <li>Conocarpus en</li> </ul>	ninans acemosa		Sin descripción	
1.05  Porcentaje a nivel nacional (2010): 0.57					
<b>Fuente y año</b> : Rodríguez-Zúñiga, et al, 2013 <sup>17</sup>					
Es	tructura de la comun	idad vegetal (Ane	xo 2)		
Altura (m):	Densidad (árboles/	ha):	<b>Área basal</b> (r	m²/ha):	
Sin datos	Sin datos		Sin datos		
Densidad relativa (%):	Dominancia relativa	a (%):	Frecuencia relativa (%):		
Sin datos	Sin datos		Sin datos		
Valor de importanc	cia	Valor	de importancia	relativo (%)	
Sin datos		Sin datos			

#### g) Impactos y amenazas

#### Impactos directos

- Deforestación (tala de manglar)<sup>35,37,39,47,51</sup>
- Transformación de áreas de manglar a zonas agrícolas<sup>35,4</sup>
- Aumento de la tasa de sedimentación<sup>37,47,51</sup>
- Alteración de la flora y la fauna<sup>4</sup>

#### Impactos indirectos

- Cambio en los patrones hidrológicos<sup>35,47,44</sup>
- Desarrollo de granjas camaroneras 34,47
- Desecación de humedales<sup>34</sup>
- Relleno de zonas inundables<sup>35</sup>
- Dragados<sup>35,39,47</sup>
- Quemas periódicas de vegetación<sup>35,47,48</sup>
- Construcción de infraestructura carretera<sup>34,37,40,43</sup>
- Pérdida de la línea de playa producida por las inundaciones<sup>35</sup>
- Contaminación de los cuerpos de agua<sup>34</sup>
- Contaminación por hidrocarburos<sup>39</sup>
- Contaminación por aguas residuales, desechos orgánicos y sólidos<sup>35,40</sup>
- Contaminación por contaminantes orgánicos persistentes (entre otros el DDT)<sup>45</sup>
- Contaminación bacteriológica<sup>50</sup>
- Crecimiento de asentamientos humanos<sup>37</sup>
- Huracanes<sup>37</sup>
- Eutrofización<sup>41</sup>
- Erosión de la cuenca alta<sup>41</sup>
- Construcción inadecuada de infraestructura para proteger las playas del oleaje excesivo<sup>43</sup>
- Turismo en pequeña escala<sup>47</sup>
- Azolvamiento hacia el borde interior de la laguna<sup>44</sup>

Estas presiones se consideraron como actuales para la cobertura de manglar, o que tenían probabilidad de convertirse en problemáticas en el transcurso de 10 años a partir del 2005. Información más detallada en la cita 4

#### Fenómenos naturales

Nortes fuertes y huracanes<sup>44</sup>

#### **Amenazas**

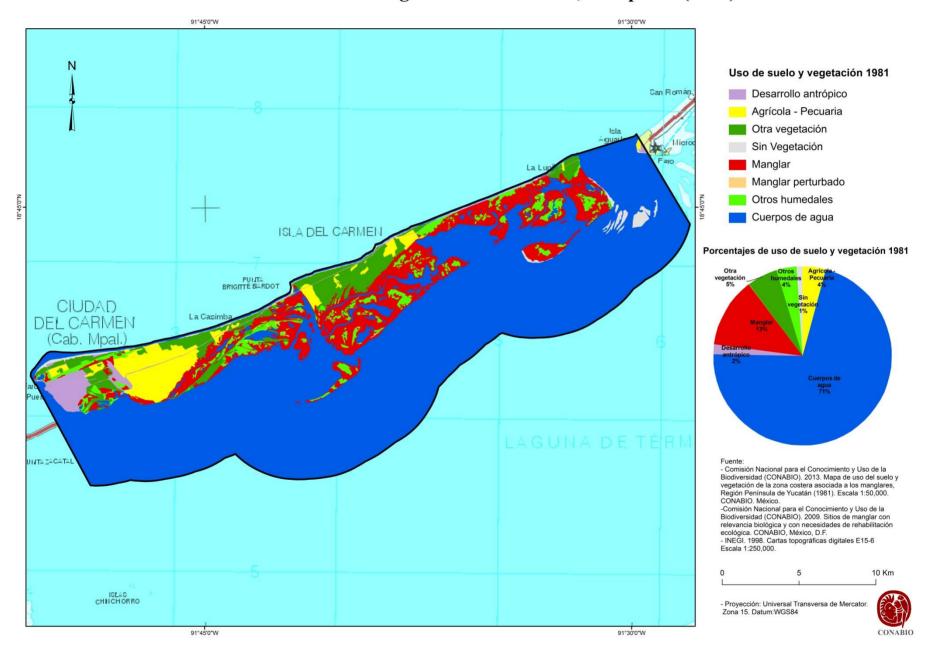
- Exploración, extracción y producción petrolera por parte de PEMEX<sup>34,35,47</sup>
- Derrames de petróleo<sup>47</sup>
- Pérdida y roturas de la extensa red de oleoductos de PEMEX que cruzan la laguna y los humedales circundantes
- La concesión o permiso que ha venido solicitando PEMEX de 13 pozos exploratorios en la ANP<sup>4</sup>
- Construcción de hidroeléctricas sobre el río Usumacinta<sup>34,35</sup>
- Construcción de la carretera Palizada-Atasta<sup>34,4</sup>
- Construcción de presas<sup>43</sup>. En la actualidad no se han realizado grandes proyectos de presas pero están contemplados en proyectos binacionales o de gran escala como el Plan Puebla – Panamá. Si bien los proyectos no serian directamente realizados en el sitio, éste presentaría una afectación por las modificaciones en los patrones hidrológicos<sup>4</sup>
- Ganadería extensiva y agricultura tradicional con técnicas de roza, tumba y quema<sup>37, 40</sup>
- Deforestación de la parte alta de la cuenca, lo que se manifiesta en el aporte hidrológico a la zona<sup>54</sup>
- Crecimiento de Ciudad del Carmen<sup>47,51,4</sup>
- Irregularidades en la tenencia de la tierra y falta de actualización de los registros de propiedad<sup>40</sup>
- Programa Plan Puebla Panamá (Amenaza para el mantenimiento de la biodiversidad en la laguna de Términos)<sup>47</sup>
- Alteración del régimen hidrológico<sup>4\*</sup>
- Alteración del gradiente de salinidad<sup>4\*</sup>
- Contaminación de sedimentos<sup>4</sup>
- Extracción selectiva de especies maderables<sup>4</sup>

Estas presiones se consideraron como actuales para la cobertura de manglar, o que tenían probabilidad de convertirse en problemáticas en el transcurso de 10 años a partir del 2005. Información más detallada en la cita 4

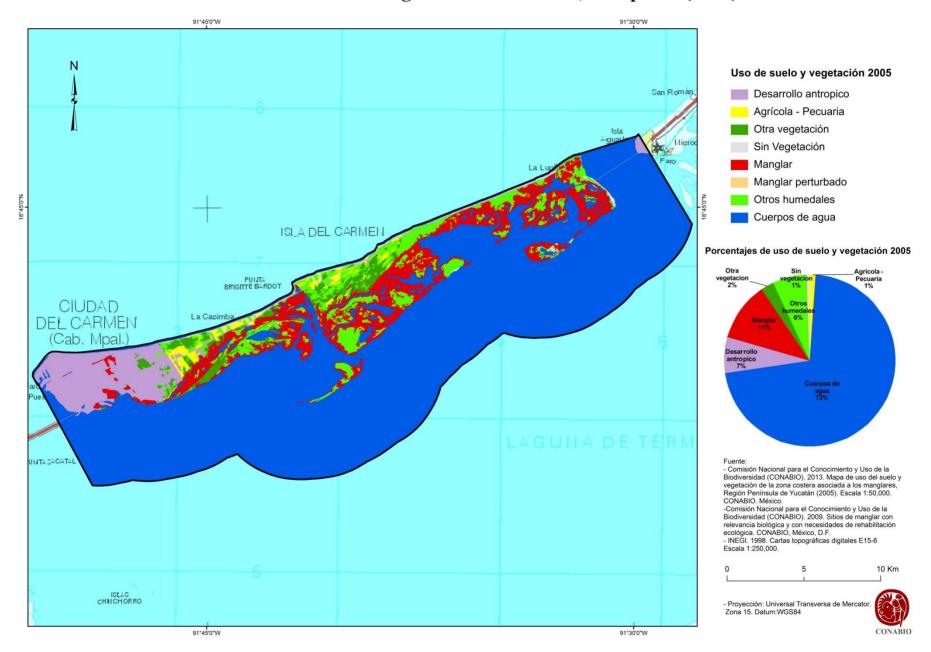
#### h) Procesos de transformación del manglar

A continuación se presentan los mapas de Uso de suelo y vegetación para el sitio de manglar Isla del Carmen, Campeche, para los años 1981, 2005 y 2010. También se muestran los mapas de cambios entre los años mencionados y una tabla con la información de las coberturas durante el periodo de estudio.

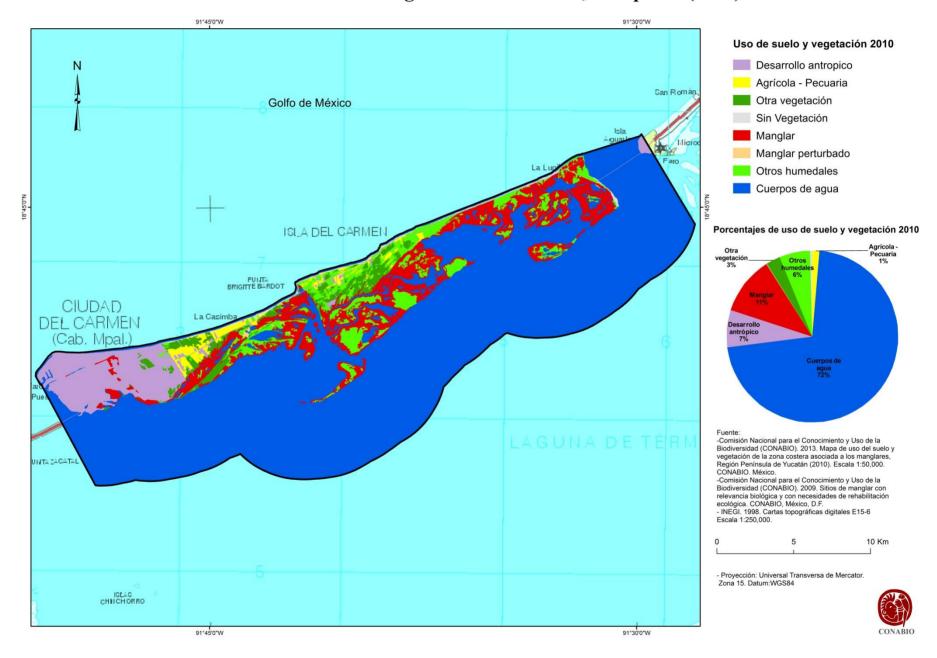
## Uso de suelo y vegetación en el sitio de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Isla del Carmen, Campeche (1981)



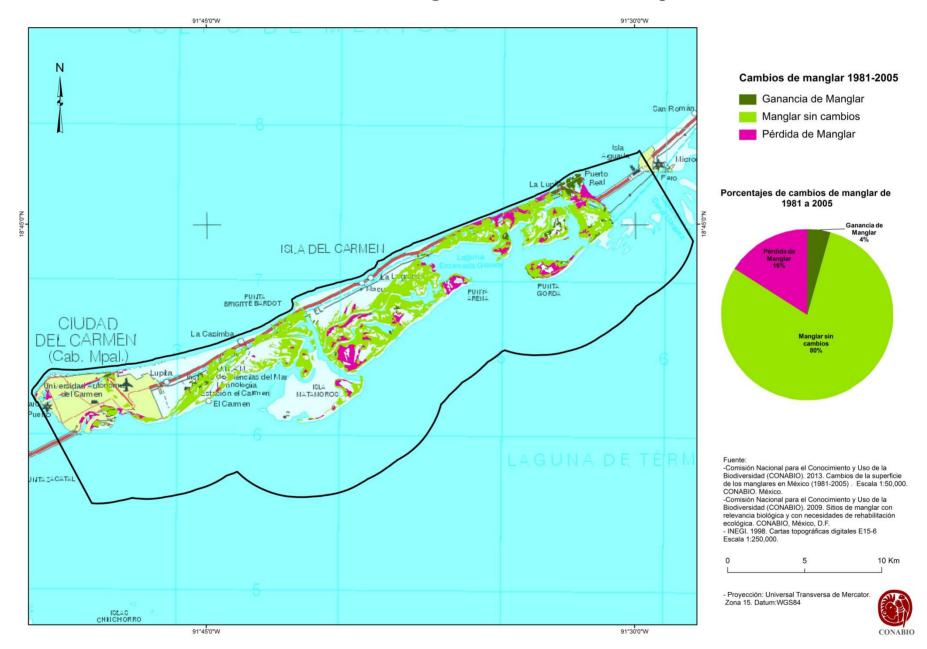
## Uso de suelo y vegetación en el sitio de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Isla del Carmen, Campeche (2005)



### Uso de suelo y vegetación en el sitio de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Isla del Carmen, Campeche (2010)



## Cambios de manglar de 1981 a 2005 en el sitio con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Isla del Carmen, Campeche



## Cambios de manglar de 2005 a 2010 en el sitio con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica Isla del Carmen, Campeche

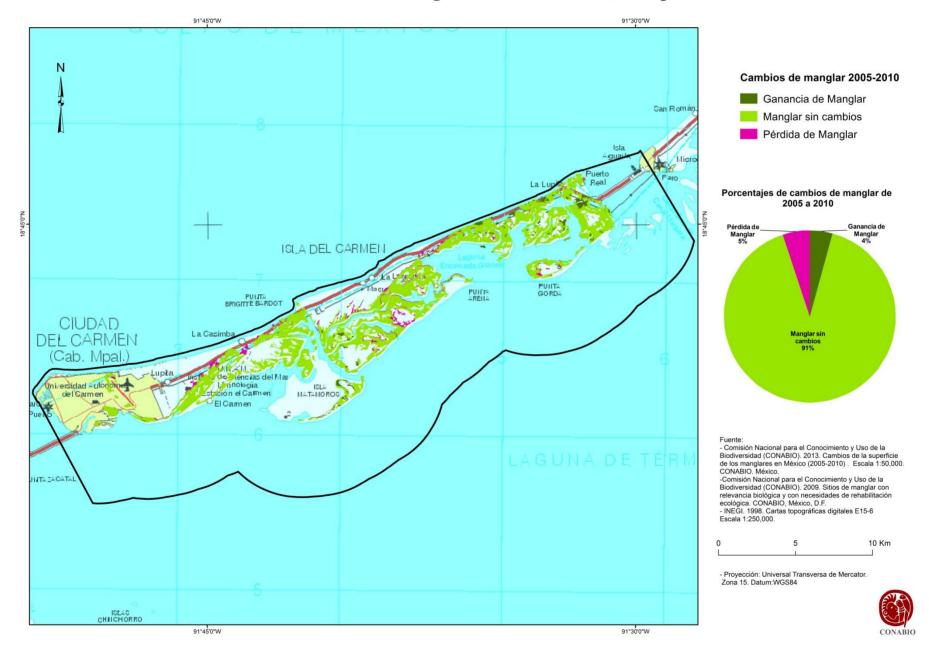


Tabla 1. Extensión del uso de suelo y vegetación en Isla del Carmen, Campeche

	1981		2005	<b>i</b>	2010	)	Ganancias-Pérdidas (1981 a 2005)	Ganancias-Pérdidas (2005 a 2010)
Clase	ha	%	ha	%	ha	%	Netas (+/-)	Netas (+/-)
1 Desarrollo antrópico	715	2	2,693	7	2,796	7	1,978	103
2 Agrícola - Pecuaria	1,674	4	418	1	519	1	-1,256	101
3 Otra vegetación	2,192	5	975	2	1,074	3	-1,217	99
4 Sin vegetación	435	1	223	1	162	0	-212	-62
5 Manglar	5,039	13	4,428	11	4,392	11	-611	-36
6 Manglar perturbado	14	0	21	0	27	0	6	6
7 Otros humedales	1,472	4	2,583	6	2,334	6	1,111	-249
8 Cuerpos de agua	28,374	71	28,574	72	28,611	72	200	37
Total	39,915	100	39,915	100	39,915	100		

#### i) Conservación y manejo

Estado de conservación del manglar: el estado de conservación de manglar es de baio a medio

#### Presencia de grupos organizados:

- SEMARNAT<sup>34</sup>
- SEMAR<sup>35</sup>
- CONANP<sup>43</sup>
- PEMEX Exploración y producción<sup>46</sup>
- $\bar{\text{CNA}^{35}}$
- PROFEPA<sup>35</sup>
- INE<sup>35</sup>
- INIFAP<sup>35</sup>
- Secretaría de Ecología del Estado de Campeche<sup>35</sup>
- Universidad del Carmen<sup>37,46</sup>
- Universidad Autónoma de Campeche, EPOMEX.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco<sup>35</sup>
- UNAM: Instituto de Biología, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Instituto de Geología, Instituto de Geografía<sup>35</sup>
- El Colegio de la Frontera Sur<sup>35</sup>
- Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa<sup>35</sup>
- Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados. IPN<sup>35</sup>
- Centro Regional de Investigaciones Pesqueras Cd. Del Carmen<sup>35</sup>
- Universidad Estatal de Louisiana<sup>35</sup>
- Universidad de Barcelona
- Instituto de Recursos Bióticos de Tabasco<sup>34</sup>
- Cuerpos de Conservación Mexicanos Conservación Internacional<sup>47,54</sup>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)46
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial<sup>46</sup>
- The Nature Conservancy 43,47
- Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)<sup>47,54</sup>
- Red Manglar
- Pronatura-Península de Yucatán<sup>43</sup>
- Biocenosis A. C<sup>46</sup>
- TELMEX<sup>46</sup>
- DAMABIA S.C
- ECOBANCA A. C<sup>54</sup>
- Hasta el año 2000 se encontraba un Conseio Consultivo formado de diversos grupos interesados en el manejo del parque y de académicos<sup>47</sup>

#### Instrumentos legales y de planeación en el sitio:

- Lev General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Respecto a las zonas de manglar en la Sección V, Evaluación de Impacto Ambiental, Artículo 28<sup>25</sup>
- Ley General de Vida Silvestre. Título VI Conservación de la vida silvestre, Capítulo I Especies y poblaciones en riesgo y prioritarias para la conservación, Artículo 60 TER. Queda prohibida la remoción, relleno, trasplante, poda, o cualquier obra o actividad que afecte la integralidad del fluio hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; de la capacidad de carga natural del ecosistema para los proyectos turísticos; de las zonas de anidación, reproducción, refugio, alimentación y alevinaje; o bien de las interacciones entre el manglar, los ríos. la duna, la zona marítima adyacente y los corales, o que provoque cambios en las características y servicios ecológicos<sup>26</sup>
- Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, protección ambiental – especies nativas de México de flora y fauna silvestres - categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio – lista de especies en riesgo<sup>27</sup>
- Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar<sup>28</sup>
- Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)<sup>29</sup>
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2007-2012)<sup>30</sup>
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012<sup>31</sup>
- Programa de Desarrollo Regional Sustentable<sup>32</sup>

### Proyectos de conservación, restauración o rehabilitación del manglar:

- Programa de Manejo de Laguna de Términos.
   Universidad Autónoma del Carmen<sup>37</sup>
- Implementación de una zona de restauración de manglar<sup>41</sup>
- Restauración de manglar (CONANP-CINVESTAV-IPN-SEMAR)<sup>42</sup>
- Plan para la Ejecución de Proyectos de Conservación en el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (PALPE)-CONANP. Restauración del manglar<sup>54</sup>
- Reforestación y monitoreo de 17.5 hectáreas en un ecosistema de manglar al norte de la Laguna de Términos. Campeche. Colaboración institucional: Universidad de Barcelona, Instituto de Ecología. UNAM e Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Estación Mazatlán. Sinaloa. CFE
- Conservación internacional designa a la Laguna de Términos como "área clave para la biodiversidad" dentro de su programa de "Hotspots" de Mesoamérica<sup>47</sup>

#### Categorías de priorización del sitio:

- Área Natural Protegida<sup>18</sup>: sí (100 % del sitio de manglar). Área de protección de flora y fauna Laguna de Términos
- Región Terrestre Prioritaria 19: no.
- Región Marina Prioritaria<sup>20</sup>: sí (100 % del sitio de manglar). RMP Pantanos de Centla – Laguna de Términos
- Región Hidrológica Prioritaria<sup>21</sup>: no
- Área de Importancia para la Conservación de las Aves<sup>22</sup>: sí (98 % del sitio de manglar). Laguna de Términos
- Análisis de vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: Océanos, costas e islas (GAP-marino y costero)<sup>23</sup>: sí (100 % del sitio de manglar). Isla del Carmen
- Ramsar<sup>24</sup>: sí (100 % del sitio de manglar). Área de protección de flora y fauna Laguna de Términos

#### Elementos biológicos que hacen único a este sitio

#### A nivel global:

 La Laguna de Términos junto con Pantanos de Centla, se consideran como la unidad ecológica costera más importante de Mesoamérica<sup>54</sup>

#### A nivel regional:

- Representa el aporte hídrico más importante en México, del continente hacia la costa y finalmente a la Sonda de Campeche<sup>35</sup>
- La Laguna de Términos es considerada como el sistema lagunar - estuarino de mayor volumen y extensión del país<sup>39,40</sup>

#### A nivel local:

Sin descripción

Argumento central por el cual se debe conservar este sitio:

Sin descripción

#### i) Observaciones generales

- Es necesario un ordenamiento ecológico en la región que garantice la congruencia de acciones a nivel de la cuenca<sup>40</sup>
- Existe una escasa integración de política turística y pesquera entre los estados de Tabasco y Campeche<sup>36</sup>
- Estos sitios de cría son sumamente importantes para sostener la pesquería en la Sonda de Campeche, una de las áreas de pesquería más importantes en la zona central y occidental del Atlántico. La Sonda de Campeche produce la tercera parte del desembarque de peces mexicanos anual en las costas del Golfo y del Caribe. La mayoría de las especies de peces y de crustáceos en la plataforma adyacente, usan la Laguna de Términos durante algún período de su ciclo de vida<sup>47</sup>
- El desarrollo industrial es la materia más preocupante para la ANP Laguna de Términos, principalmente la referente a la industria petrolera, ya que al considerarse como un tema prioritario a nivel nacional es necesario encontrar un balance adecuado entre el mantenimiento y conservación de los ecosistemas presentes y dicha actividad<sup>40</sup>
- Cerca o en la zona se han presentado algunos derrames de hidrocarburos. Los documentados son:
  - o En febrero de 1976
  - El 3 de Junio de 1979 (Pozo Ixtoc I)
  - o El 17 de abril del 2002 (Plataforma Satélite Uech)
  - El 23 de octubre de 2007 (Pozo Kab-101)
- Se requiere atención a las zonas de manglar ubicados cerca de la carretera Cd. del Carmen Nuevo Campechito<sup>40</sup>
- La falta de planeación en el crecimiento urbano de Isla del Carmen está disminuyendo la cantidad y la calidad de los manglares como hábitats críticos<sup>12</sup>
- Los servicios de protección de costa se están terminando por el corte de la circulación de manglar y la demanda de dunas costeras al este de Isla del Carmen<sup>51</sup>
- En Isla del Carmen se realizan extracciones de material pétreo, que pudiera estar afectando la pérdida de playas<sup>33</sup>

#### k) Personas a contactar relacionadas con el llenado de esta ficha:

Nombre	Profesión	Institución	Experiencia	Teléfono y correo electrónico
M. en Desarrollo Rural, Humberto Gabriel Reyes Gómez	Ing. en Agroecología	CONANP	7 años	938 38 26270 Y 938 38 28813. hreyes@conanp.gob.mx
Biól. Alma Delia Vázquez Lule	Biología	CONABIO	3 años	avazquez@conabio.gob.mx

#### I) Referencias bibliográficas

- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 2003. División política estatal de México 1: 250,000. Extraído de Conjunto de datos vectoriales y toponimia de la carta topográfica. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1999). y Marco Geoestadístico Municipal, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2000). Escala 1:250,000.
- 2. INEGI. 2006. División municipal de México, 2005. Escala 1:250,000.
- 3. García, E. y CONABIO. 1998. Climas. Escala 1:1,000,000.

- 4. Pronatura Península de Yucatán, Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla, Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, The Nature Conservancy y USAID. 2005. Plan de Conservación para la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla y el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. 132 pp.
- 5. Cervantes-Zamora. 1990. Provincias fisiográficas de México. Escala 1:4,000,000.
- 6. INEGI. 2000. Conjunto de datos vectoriales edafológicos, Escala 1:250,000 Serie I. Continuo nacional. Escala 1:250,000.
- 7. Dirección General de Geografía, INEGI. 2001. Conjunto de datos vectoriales geológicos. Continuo Nacional. Escala 1:250,000. Rasgo rocas. Escala 1:250,000.
- 8. INE, INEGI, CONAGUA. 2007. Cuencas hidrográficas de México 2007. Escala 1:250,000.
- 9. CONABIO. 2007. Cuerpos de agua de México, con descripción y nombre. Escala 1:250,000.
- 10. Comisión Nacional del Agua. 1998. Inventario de cuerpos de agua y humedales de México. Escala 1:250,000.
- 11. Maderey-R, L. E. y C. Torres-Ruata. (1990), "Hidrografía". Extraído de Hidrografía e hidrometría, IV.6.1 (A). Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1: 4,000,000. Instituto de Geografía, UNAM. México
- 12. Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Instituto Nacional de Ecología y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/2/terminos.html. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 13. Aguilar, V.; M. Herzig y A. Córdoba. 2007. Propuesta de clasificación de humedales para el Inventario Nacional de Humedales. Documento de trabajo para el Grupo Interinstitucional del Inventario Nacional de Humedales. México.
- 14. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2005. "Localidades de la república mexicana 2005". Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Il conteo de población y vivienda 2005.
- 15. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática Dirección General de Geografía INEGI (ed.). 2005b. Conjunto de Datos Vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000, Serie III (CONTINUO NACIONAL). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Aguascalientes, Ags., México.
- 16. CONABIO. Sistema Nacional de Información Sobre Biodiversidad (SNIB-CONABIO). Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, D.F. Consultado en SNIB-CONABIO en marzo de 2008.
- 17. Rodríguez-Zúñiga, M. T.; C. Troche-Souza; A. D. Vázquez-Lule; J. D. Márquez-Mendoza; B. Vázquez-Balderas; L. Valderrama-Landeros; S. Velázquez-Salazar; M. I. Cruz-López; R. Ressl; A. Uribe-Martínez; S. Cerdeira-Estrada; J. Acosta-Velázquez; J. Díaz-Gallegos; R. Jiménez-Rosenberg; L. Fueyo-Mac Donald y C. Galindo-Leal. 2013. Manglares de México/Extensión, distribución y monitoreo. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México D.F. 128 pp.
- 18. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2008. Áreas Naturales Protegidas Federales de México. Morelia, Michoacán, México.
- 19. Arriaga, L.; J. M. Espinoza; C. Aguilar; E. Martínez; L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.
- 20. Arriaga-Cabrera, L.; E. Vázquez-Domínguez; J. González-Cano; R. Jiménez-Rosenberg; E. Muñoz-López; V. Aguilar-Sierra (coordinadores). 1998. Regiones marinas prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- 21. Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Aguas continentales y diversidad biológica de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- 22. Benítez, H.; C. Arizmendi y L. Márquez. 1999. Base de Datos de las AICAS. CIPAMEX, CONABIO, FMCN y CCA. México. (http://www.conabio.gob.mx).
- 23. CONABIO-CONANP-TNC-Pronatura. 2007. Vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: océanos, costas e islas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Aéreas Naturales Protegidas. The Nature Conservancy-Programa México, Pronatura. México.
- 24. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 2008. Sitios Ramsar en México. Morelia, Michoacán. México.
- 25. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. 1988. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario oficial, 28 de enero de 1988.
- 26. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2000. Ley General de Vida Silvestre. Diario oficial, 3 de julio de 2000.
- 27. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 Protección ambiental especies nativas de México de flora y fauna silvestres categorías de riesgo y

- especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio lista de especies en riesgo. Diario Oficial, 30 de diciembre de 2010.
- 28. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2003. Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003 Que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar. Diario oficial, 10 de abril de 2003.
- 29. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 323 pp.
- 30. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2008. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012. Diario oficial, 21 de enero de 2008.
- 31. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. 2007. Programa Especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 125 pp.
- 32. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2005. Acuerdo por el que se establece las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable. Decretado el 1 de junio de 2005. Consultado en: http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/acuerdos.aspx. Consultado el 25 de febrero de 2009.
- 33. Centro Mexicano de Derecho Ambiental. Autorizó la delegación de la SEMARNAT mayor saqueo de arena. Consultado en: www.cemda.org.mx. Accesado el 8 de mayo de 2009.
- 34. Arriaga, L.; J. M. Espinoza; C. Aguilar; E. Martínez; L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Pantanos de Centla (RTP-144). En: Arriaga, L.; J. M. Espinoza; C. Aguilar; E. Martínez; L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.
- 35. Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Laguna de Términos-Pantanos de Centla. En: Arriaga, L.; V. Aguilar y J. Alcocer. 2002. Aguas continentales y diversidad biológica de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- 36. Arriaga-Cabrera, L.; E. Vázquez-Domínguez; J. González-Cano; R. Jiménez-Rosenberg; E. Muñoz-López y V. Aguilar-Sierra (coordinadores). 1998. Pantanos de Centla-Laguna de Términos. En: Arriaga-Cabrera, L.; E. Vázquez-Domínguez; J. González-Cano; R. Jiménez-Rosenberg; E. Muñoz-López y V. Aguilar Sierra (coordinadores). 1998. Regiones marinas prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.
- 37. CONABIO-CONANP-TNC-Pronatura. 2007. Laguna de Términos. CONABIO-CONANP-TNC-Pronatura. 2007. Vacíos y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: océanos, costas e islas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Aéreas Naturales Protegidas. The Nature Conservancy-Programa México, Pronatura. México.
- 38. Benítez, H.; C. Arizmendi y L. Márquez. 1999. Base de Datos de las AICAS. Laguna de Términos. CIPAMEX, CONABIO, FMCN y CCA. México. (http://www.conabio.gob.mx).
- 39. Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. DECRETO por el que se declara como área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Laguna de Términos, ubicada en los municipios de Carmen, Palizada y Champotón, Estado de Campeche. 6 de junio de 1994.
- 40. Instituto Nacional de Ecología. 1997. Programa de Manejo de la Zona de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. INE. D.F. México. 167 pp.
- 41. Ramsar. 2008. Ficha informativa de los humedales de Ramsar, Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: http://ramsar.conanp.gob.mx/. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 42. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Laguna de Términos. Área de Protección de Flora y Fauna. Consultado en: http://lagunadeterminos.conanp.gob.mx/. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 43. Pronatura Península de Yucatán. Planeación para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas Pantanos de Centla / Laguna de Términos, México. Aplicación de la Metodología: "Planificación para la conservación de Sitios", desarrollada por The Nature Conservancy. Estudio de caso. Consultado en: www.pronatura-ppy.org.mx/proyectos-edu.html. Accesado el 18 de abril de 2009.
- 44. Reyes-Gómez, H. G. Criterios para la selección del sitio de manglar Isla del Carmen, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.
- 45. Gold-Bouchot, G. y V. Ceja-Moreno. Contaminantes Orgánicos Persistentes en Sedimentos Recientes del Sur del Golfo de México y Caribe Noroccidental. Consultado en: www.ine.gob.mx/dgicur/sqre/descargas/fc2\_8\_gerardo\_gold.pdf. Accesado el 8 de abril de 2009.
- 46. Parks Watch. Perfil de Parque-México. Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: http://www.parkswatch.org/parkprofiles/pdf/ltpa\_spa.pdf. Accesado el 8 de abril de 2009.

- 47. Bach, L.; R. Calderón; M. F. Cepeda; A. Oczkowski; S. B. Olsen y D. Robadue. 2005. Resumen del Perfil de Primer Nivel del Sitio Laguna de Términos y su Cuenca, México Narragansett, RI: Coastal Resources Center, University of Rhode Island. 30 pp.
- 48. Reyes-Gómez, H. G. y T. Vázquez-Flores, 2008. Atención de un incendio forestal en el APFF Laguna de Términos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. DAMABIAH S.C. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. GR006. México D. F.
- 49. Mas-Caussel, J. F. 2006. Actualización del mapa de uso del suelo, vegetación y hábitats críticos y elaboración de una base cartográfica digital del área protegida de Laguna de Términos. Universidad Autónoma de Campeche e Instituto de Geografía-UNAM. Informe final SNIBCONABIO proyecto No. N011 México D. F.
- 50. Rivera-Arriaga, E. y G. Borges-Souza, 2006. El gran ecosistema marino del Golfo de México: Perspectivas para su manejo. Jaina Boletín Informativo, 16:(1):30-48.
- 51. Robadue, D.; A. Oczkowski; R. Calderón; L. Bach y M. F. Cepeda. 2004. Characterization of the Region of the Términos Lagoon: Campeche, Mexico: Draft for discussion. Narragansett, RI: Coastal Resources Center, University of Rhode Island. PLUS Calderon, R. (2004). Draft 1 Site Profile: The Laguna de Términos, México. Corpus Christi, TX: The Nature Conservancy.
- 52. Gobierno de Campeche. Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Consultado en: http://sigeco.ecologia.campeche.gob.mx/Website/documentos/Documento\_anp/Laguna\_Terminos.pdf. Accesado el 8 de abril.
- 53. Villalobos Zapata, G. J.; A. Yáñez-Arancibia; J. W. Day Jr. y A. L. Lara-Domínguez, 1999. Ecología y manejo de los manglares en la Laguna de Términos, Campeche, México, p. 263-274. En: A. Yáñez-Arancibia y A. L. Lara-Domínguez (eds.). Ecosistemas de Manglar en América Tropical. Instituto de Ecología A.C. México, UICN/ORMA, Costa Rica, NOAA/NMFS Silver Spring MD USA. 380 pp.
- 54. Universidad Autónoma del Carmen, Gobierno de Campeche, Secretaria de Turismo, Centro de Innovación y Liderazgo. 2007. Manual de gestión para la nominación del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos patrimonio natural de la humanidad. Consultado en: http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect\_Manual\_de\_Gestion\_para\_la\_Nominacion\_del\_Area. Accesado el 18 de abril de 2009.

#### **Anexos**

Anexo 1: Mapa con la ubicación de Isla del Carmen

Anexo 2: Catálogo fotográfico

Anexo 3: <u>Listado de algas, hongos y plantas presentes en Isla del Carmen</u> Anexo 4: Listado de fauna invertebrada y vertebrada de Isla del Carmen

Anexo 4. Listado de fauna invertebrada y vertebrada de Isla del Carme

Nota: Consultar la ficha de criterios para este sitio

#### Forma de citar:

Reyes-Gómez, H. G. y A. D. Vázquez-Lule. Caracterización del sitio de manglar Isla del Carmen, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.